



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.F. (Directos) 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 701/2022-CI

SALTA, 03 de noviembre de 2022

Expte. 16.267/22

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2021-95-APN-SECPU#MECCYT, la Secretaria De Políticas Universitarias le otorga a la Universidad de Nacional de Salta los fondos para financiar gastos de Ciencia y Técnica

Que mediante Res. N° 387/22-CI se resuelve llamar a la Convocatoria "CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022" para la realización de una serie de micro videos que comunicarán en lenguaje audiovisual a la sociedad, el proceso, los avances y resultados, de los Proyectos de Investigación CIUNSa, con sus Consideraciones Generales.

Que mediante Res. N° 596/22-CI se resuelve aprobar el acta con el listado de los Proyectos postulados y elegidos por el Consejo de Investigación en la Convocatoria "CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022", y sus Directores.

Que habiéndose analizado la disponibilidad presupuestaria, y atento a la RESOL-2021-95-APN-SECPU#MECCYT, resulta necesario establecer los montos de los Subsidios a otorgarse a los Proyectos de Investigación CIUNSa, listados en la Res. N° 596/22-CI.

Que en el marco de lo descripto *ut supra*, por Res. N° 653/22-CI se resuelve establecer que el monto del Subsidio a otorgarse al Proyecto de Investigación Tipo A N° 2488/0, bajo la Dirección de la Lic. Ferreira Padilla, Silvia Elena, será de \$30.000 (pesos, treinta mil).

Que por Nota N° 2602/22, la Lic. Ferreira Padilla desiste de participar en la serie de micro videos enmarcados en la Convocatoria "CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022".

Ref



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolívar 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 701/2022-CI

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 653/22-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección de Programas y Proyectos, y al Área Contable de este Consejo. Publicar en la Página Web del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL/ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa